# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**2020/3890** *Aprobación del proyecto de actuación para el cambio de uso de residencial a Hotelero Viña Concepción.*

**Edicto**

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

**Hace saber:**

Que para conocimiento del público en general y en base al art. 43.1.e) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace pública la aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 1 de octubre de 2020 del Proyecto de Actuación para la Declaración de Interés Social del cambio de uso de Residencial a Hotelero (VTAR-Vivienda Turística de Alojamiento Rural) "Viña Concepción", ubicada en Polígono 18, parcela 126, Término Municipal de Andújar, presentado por Antonio Gerardo Martínez Medina.

Andújar, a 06 de octubre de 2020.- El Alcalde, Francisco Manuel Huertas Delgado.

cve: BOP-2020-3890
Verificable en https://bop.dipujaen.es